

39  
N. 0.699.076

citada ley, exponiéndolas al público privadamente por espacio de 15 días en la Secretaría municipal, haciéndose saber al vecindario por medio de edictos con el fin de que cualquier vecino pueda formular por escrito sus observaciones.

Presentada la dimisión del cargo de Profesor de Música Pública hecho por el Ayuntamiento á favor de D. Gerardo Soriano, en 9 de Mayo de 1882, S. I. acuerda nombrar en propiedad al Profesor D. Lito Hernandez Garcia.

Tambien se presenta por Pedro Rodera Lanchar, maestro aparejador la cuenta del gasto de reparacion de las Calles de Pansa, Peron y Cano, de esta poblacion, su importe de 238 pesetas, y hallandola conforme se acuerda su pago del capitulo 6.º art.º 7.º del presupuesto corriente.

Iguualmente se presenta por Pedro Ramon Rodera, maestro alarife, otra cuenta de gasto hecho en la reparacion de las Calles de Huersto, Pueta y Superada, de esta

